



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 136032 32YEV-6X117-K5BK6 04830C60E8DF28983AE547A9AA149B269F813810) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.valledematamoros.es/verificar_documento/



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 17 FEBRERO 2024)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2024/017377		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS		
PUESTO DE TRABAJO:	PERSONAL DE LIMPIEZA		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	4

COLECTIVO PRIORITARIO:

- 1º- Menores de 30 años.
- 2º- Mayores de 45 años.
- 3º- Parados de larga duración.

REQUISITOS DE LA OFERTA

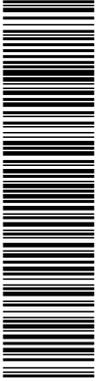
1. Preferentemente tener iniciado y finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 28/10/2023 y el 27/10/2024.
2. Preferentemente no ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (NP).

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

1. Menor nivel formativo de intermediación.
2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO MAYORES DE 45 AÑOS					
NIF Nº	Apellidos y nombre	IPI	NP	N.intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida
***9972**	VILLAFAINA CORBACHO, FILOMENA		X	1	08/04/2022
***2986**	CHIQUITO QUIMIZ, JESSICA ADELAIDA		X	1	17/07/2024
***2350**	PEREZ CARRASCO, ISABEL			2	22/03/2024
***4063**	CORDON BORRACHERO, MARIA			2	30/05/2024



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hasta el 30/10/2024.
Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros.

En Jerez de los Caballeros a 28 de octubre de 2024

La Técnico Superior de Empleo

Fdo. Olga del Pozo Reynolds.

NIVELES DE INTERMEDIACION	
1	HASTA ESTUDIOS PRIMARIOS
2	EGB, ESO, CERT. ESCOLARIDAD
3	BACHILLERATO
4	CFGM
5	CFGS
6	TITULACIONES UNIVERSITARIAS